

I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR DEPTO. RENTAS MUNICIPALES



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

1 8 AGO. 2016

2425

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1.- Prov. N° 2592/2016 de la Administración Municipal, $Ord.N^{\circ}$ 001/2016 del Liceo San Francisco.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales..
- 3.- Decreto Exento N°3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Infanto Juvenil Vallenar del Liceo San Francisco, representada por el Sr. Eduardo Barrios Araya, para realizar actividad "Para muestra de trabajo realizado durante el primer semestre del 2016" en el Parque Municipal de Pobl. Quinta Valle, durante el día 31 de Agosto del 2016, en el horario de 18.00 hrs a 21.00 hrs. aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.

3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY JARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL KARINA ZĀRATE ROĐRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Liceo San Francisco
Depto. de Inspección y Cobranzas
Control Interno
Rentas Municipales
Arch. Ofna. de Partes

NFR/KZR/RYC/rob.